De publicación inmediata: 12/31/2024 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

AÑO NUEVO, NUEVAS LEYES QUE PROTEGEN A LOS TRABAJADORES: LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA MAYORES BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS Y MENORES COSTOS PARA LAS EMPRESAS EN 2025

El beneficio semanal máximo de la licencia familiar remunerada del estado de Nueva York aumentará en más de $300

El beneficio semanal mínimo de la indemnización por accidente laboral aumenta según la ley promulgada por la gobernadora Hochul

La tasa de evaluación de la indemnización por accidente laboral disminuirá en un 22% en 2025, lo que generará ahorros para más de 400,000 pequeñas empresas en todo el estado

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que el nuevo año llega con aumentos en la indemnización por accidente laboral y mayores beneficios en la licencia familiar remunerada, al mismo tiempo que brindará ahorros para las empresas. A partir del 1 de enero de 2025, aumentarán el beneficio semanal mínimo para la indemnización por accidente laboral y el beneficio semanal máximo para la licencia familiar remunerada, mientras que los empleadores tendrán una reducción de la tasa de evaluación de la indemnización por accidente laboral.

"Los trabajadores de Nueva York no deberían tener que preocuparse por cómo comprarán comida o pagarán el alquiler cuando necesiten tiempo libre para cuidar a un nuevo hijo o un familiar con una enfermedad grave, o si se lesionan en el trabajo. Del mismo modo, los dueños de empresas que tienen sus propias cuentas que pagar y familias que mantener también necesitan soluciones asequibles", **dijo la gobernadora Hochul.** "Estoy orgullosa de que el estado de Nueva York esté encontrando formas de devolver dinero a los bolsillos de los trabajadores y de quienes los emplean para que tanto la economía como la gente puedan prosperar".

La presidenta de la Junta de Indemnizaciones por Accidente Laboral del estado de Nueva York, Clarissa Rodríguez, dijo: "La Junta se siente honrada de unirse a la gobernadora para celebrar un nuevo año que comenzará con más dinero para los trabajadores y mayores ahorros para las empresas. Servir a la gente de Nueva York es

un privilegio y estamos orgullosos de tener una líder que quiere hacer que este estado sea más seguro, más asequible y mejor para las familias".

Mario Cilento, presidente del sindicato AFL-CIO del estado de Nueva York, dijo: "Aplaudo a la gobernadora Hochul por priorizar las necesidades de los trabajadores al implementar aumentos en el beneficio mínimo de la indemnización por accidente laboral y el beneficio máximo de licencia familiar remunerada. Gracias a la legislación histórica aprobada por la Legislatura y promulgada por la gobernadora Hochul el año pasado, el beneficio mínimo de la indemnización por accidente laboral aumentará e indexará para que los beneficios de reemplazo salarial para los trabajadores lesionados nunca se estanquen. Aumentar estos beneficios y reducir las evaluaciones demuestra que nuestro sistema de indemnización puede proteger mejor a los trabajadores y, al mismo tiempo, reducir los costos para los empleadores".

Licencia familiar remunerada
La licencia familiar remunerada del estado de Nueva York brinda a los empleados elegibles hasta 12 semanas de tiempo libre con goce de sueldo y protección del empleo para vincularse con un hijo recién nacido, cuidar a un miembro de la familia con una enfermedad grave o ayudar a sus seres queridos cuando un familiar en servicio militar activo es enviado al extranjero.

A partir del 1 de enero de 2025, los neoyorquinos que se tomen una licencia familiar remunerada podrán recibir hasta $14,127.84 en beneficios totales, un aumento de más de $300 con respecto a 2024. Los empleados que se tomen una licencia familiar remunerada recibirán el 67% de su salario semanal promedio, con un máximo del 67% del salario semanal promedio del Estado de Nueva York (NYSAWW, por sus siglas en inglés) actual, que es de $1,757.19 para 2025. Esto significa que el beneficio semanal máximo será de $1,177.32 y el beneficio total posible para un empleado es de $14,127.84.

Los empleados contribuirán con el 0.388% de su salario bruto por período de pago para pagar la licencia familiar remunerada en 2025, con una contribución anual máxima de $354.53 (0.388% del NYSAWW). Los empleados que ganan menos que el NYSAWW contribuirán menos que el límite anual de $354.53, en consonancia con sus salarios reales.

Indemnización por accidente laboral
El sistema de indemnización por accidente laboral del estado de Nueva York proporciona beneficios médicos y financieros fundamentales a los trabajadores que se lesionan en el lugar de trabajo o se enferman a causa de la naturaleza de su trabajo, al mismo tiempo que protege a los empleadores de demandas costosas. Los empleadores pagan una contribución anual al sistema operativo.

A partir del 1 de enero de 2025, el beneficio semanal mínimo de indemnización por accidente laboral aumentará a $325 por semana, de acuerdo con la legislación promulgada por la gobernadora Hochul en septiembre de 2023. En 2024, este beneficio

era de $275 por semana. Antes del 1 de enero de 2024, el beneficio semanal mínimo había sido de $150 por semana durante más de una década.
El 1 de julio de 2026, el beneficio semanal mínimo se indexará al NYSAWW. La introducción de aumentos anuales en el beneficio semanal mínimo y la indexación final al NYSAWW garantizarán que el beneficio semanal mínimo sea más equitativo para los trabajadores lesionados en el futuro.

Ahorros para las empresas
Además, a partir del 1 de enero de 2025, la tasa de evaluación de indemnización por accidente laboral para los empleadores será del 7.1% de la prima básica o el equivalente de la prima, una disminución del 22% con respecto a 2024, lo que se espera que represente, para las empresas del estado de Nueva York, un ahorro de aproximadamente $191 millones.

Las tasas de evaluación de los empleadores se determinan según la necesidad de la Junta de Indemnizaciones por Accidente Laboral del estado de Nueva York y la prima estatal presupuestada. Se calculan dividiendo el gasto anual total estimado de la Junta por una base de la prima estatal total estimada. Las aseguradoras deben aplicar la tasa de evaluación a su prima o equivalente de prima.

La tasa de evaluación ha estado disminuyendo de manera constante en los últimos años, en gran medida debido a una gestión prudente para acelerar la liquidación de los pasivos especiales de la indemnización por accidente laboral (conocidos como fondos especiales), que se financian con las evaluaciones. La tasa de 2025 del 7.1% refleja una disminución de más del 43% desde 2019, cuando la tasa de evaluación era del 12.6%.

Más información
Para obtener todos los detalles sobre la licencia familiar remunerada del estado de Nueva York, visite PaidFamilyLeave.ny.gov. También hay una página especial con actualizaciones para 2025 que incluye calculadoras de beneficios y deducciones, respuestas a preguntas frecuentes y otros recursos.

Para obtener más información sobre la indemnización por accidente laboral, incluidos los beneficios y la tasa de evaluación de 2025, visite el sitio web de la Junta de Indemnizaciones por Accidente Laboral del estado de Nueva York en wcb.ny.gov.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

CANCELAR SUSCRIPCIÓN